



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 444/2023

Fecha Resolución: 27/04/2023

LINEA 9 AYUDA A LA MODERNIZACION, DIGITALIZACIÓN, VENTA ON LINE/COMERCIO ELECTRONICO. PLAN CONTIGO DIPUTACION DE SEVILLA. RESOLUCION CONCESION DEFINITIVA

RESOLUCION DEFINITIVA LINEA 9 AYUDA A LA MODERNIZACION, DIGITALIZACIÓN, VENTA ON LINE/COMERCIO ELECTRONICO. PLAN CONTIGO DIPUTACION DE SEVILLA

Tras la publicación de la Resolución Provisional, y haber otorgado un plazo de cinco días hábiles para la aceptación por parte de los interesados de la propuesta de resolución, y tras comprobación de la documentación aportada por los mismos. Con respecto a la convocatoria de ayudas del Ayuntamiento de Las Puebla del Río, destinadas a empresas de la localidad para el mantenimiento de la actividad económica en el marco del PLAN DE REACTIVACIÓN ECONOMICA Y SOCIAL (PLAN CONTIGO), financiado al 100% por la Diputación de Sevilla, y en concreto, el PROGRAMA DE EMPLEO Y APOYO EMPRESARIAL, Línea 9, línea específicas para el apoyo sectorial y/o modernización y digitalización del empresariado local, y tras la propuesta presentada por el Comité Técnico de Valoración constituido al efecto, y en uso de las facultades que me confiere en materia de Régimen Local la legislación vigente, por el presente, RESUELVO,

1. Aprobar de manera DEFINITIVA la concesión de subvención a los interesados que se relacionan a continuación, indicando el importe de subvención propuesto, tras la aceptación de la misma por los solicitantes

SOLICITANTE	INVERSION ADMITIDA	SUBVENCION PROPUESTA
BRONDO HEREDIA, LAURA HORTENSIA	3.090,00 €	1.236,00 €
C&TI SOLANO	4.000,00 €	1.600,00 €
COMANSI, ELENA	523,96 €	261,98 €
DE LOS SANTOS DÍAZ, CELIA	4.708,97 €	1.853,24 €
FLORES ANTUNEZ, JOSE MANUEL	1.127,43 €	402,97 €
GOMEZ ORTEGA, MARIA DEL PILAR	3.124,71 €	1.471,37 €
GONZALEZ GUERRA, MANUEL	2.396,69 €	1.039,17 €
HERZG REQUENA, ALEJANDRO JESUS	4.800,00 €	1.920,00 €
LAMAS GOMEZ, VICTORIA	1.980,31 €	990,16 €
LOBATO ZABALA, MARIA ISABEL	544,03 €	272,02 €
LOWLA FOOD S.L	2.400,00 €	960,00 €
LUQUE PEREZ, MONICA	3.664,75 €	1.520,14 €
MATERIALES DE CONSTRUCCION JAVIER Y CIA SCA	3.547,00 €	1.508,50 €
PINEDA LOBATO S.L	1.029,70 €	514,81 €
RODRIGUEZ GONZALEZ, MANUEL	6.268,90 €	2.500,00 €
SABAS JAMONES, E HIJOS SOCIEDAD LIMITADA	2.924,77 €	1.414,45 E
TRANSPORTES DE MERCANCIAS LA PUEBLA SL	2.921,50 €	1.361,25 €
QUINTERO JAPON, JOSE MIGUEL	8.490,00 €	2.500,00 €

2. Admitir las alegaciones presentadas y conceder de manera definitiva subvención a los siguientes



AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLA DEL RIO
FOMENTO Y EMPLEO
SERVICIOS GENERALES

peticionarios:

SOLICITANTE	INVERSION ADMITIDA	SUBVENCION PROPUESTA
GOMEZ ORTEGA, CARMEN	6.729,05 €	2.897,74 €
ROJAS GOMEZ, JOSE	4.793,18 €	2.257,59 €
ROMERO CASTAÑO, SANDRA	1.803,07 €	858,34 €

3. Conceder un plazo máximo de un mes desde la fecha de cumplimiento de los requisitos que facultaron la concesión de la subvención, y con fecha límite del 31 de agosto de 2023, plazo en el que el beneficiario deberá presentar la siguiente documentación justificativa del mantenimiento de la actividad e inversión realizada:

- Certificación Censal de situación tributaria acreditativa de que ha permanecido de alta la actividad al menos 3 meses desde la fecha de registro de entrada de la solicitud de subvención, o vida laboral según corresponda.
- Modelo de cuenta justificativa (que se le facilitará via correo electrónico) y Copias de las facturas de la inversión propuestas y aceptada más documentación acreditativa del pago de las mismas.

4. Dar traslado de la presente resolución a la Secretaría de esta entidad para su correspondiente publicación en el Tablón Electrónico

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, ante mi la Secretaria, en La Puebla del Río, en la fecha abajo indicada.

EL ALCALDE,

ANTE MI

LA SECRETARIA,